



I. Municipalidad de Santa Cruz  
Dirección de Rentas y Patentes  
GWAC/ARB /MTE/GCM/lac

REF: Solicita Patente Comercial Provisoria giro:  
"Venta al por Menor de Artículos de Papelería y  
Escritorio en Comercios Especializados"

SANTA CRUZ, 26 de Diciembre de 2022

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones
2. El D.L. N°3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.
3. El Decreto Exento N°1944 que aprueba, "Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Provisorias en la comuna de Santa Cruz".
4. EL Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
5. El Decreto Exento N°1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de Rentas y Patentes.

**CONSIDERANDO:**

La solicitud de patente comercial presentada por la Contribuyente, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (**no cumple**), el informe N°476 de la Dirección de Rentas y Patentes.

**DECRETO**

**EXENTO N°4876 /**

**AUTORIZASE**, Patente Comercial "**Provisoria**" por un Segundo Período de Seis Meses a Contar del 24 de Diciembre de 2022, hasta el 23 de Junio de 2023 (**Conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales y a la Ordenanza para el otorgamiento de patentes municipales provisorias en la comuna de Santa Cruz**) con giro de "**Venta al por Menor de Artículos de Papelería y Escritorio en Comercios Especializados**" Según Código del S.I.I. 476103 ,a nombre de **CLAUDIO ANDRÉS DÍAZ LAZO, RUT 6.076.230-9**, con domicilio en Calle Cabello, Villa España N°397, Rol Avalúo 515-109 comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE:

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA  
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES  
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente  
Transparencia  
Archivo Secretario